

REPÚBLICA DEL ECUADOR GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-170-2018

Licenciado Marcelo Pazmiño Pesantes Jefe de Comunicación Institucional

De mi consideración:

Ref. FW: 2018 - 17445

FECHA: 11 de abril de 2018

ASUNTO: Acuerdo de Condolencia ante el fallecimiento del señor Alonso Gavilanes, padre del Ing.

Fernando Gavilanes, Concejal de Ambato.

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes 10 de abril de 2018 acogiendo el planteamiento verbal realizado por el Ingeniero Luis Amoroso Mora, Alcalde de Ambato en la presente sesión, a fin de que se realice un Acuerdo de Condolencia a nombre del Cuerpo Edilicio, ante el fallecimiento del señor Alonso Gerardo Gavilanes Velasteguí, padre del Ingeniero Fernando Gavilanes Silva, Concejal de Ambato; y, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57, literales a), d) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y, "t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa;" RESOLVIÓ: Expedir y publicar por la prensa local un Acuerdo de Condolencia por el fallecimiento del señor Alonso Gerardo Gavilanes Velasteguí, padre del señor concejal ingeniero Fernando Gavilanes Silva. Notifiquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez Secretaria del Concejo Municipal

c.c.. Alcaldía

Archivo Conceio

RC

Sec. Ejec. Alcaldía

Comisiones

MV/Sandra M. 2018-04-11



- 4

Andre for the second section of the first section of the second of the s